

**CONVOCATORIA**  
**Asamblea General de Copropietarios**  
**Edificio Torre Boreal**

Quito DM, 5 de marzo del 2024

Se convoca a los señores copropietarios del Edificio Torre Boreal, declarado bajo el régimen de propiedad horizontal, a la asamblea general que se realizará el jueves 21 de marzo de 2024 desde las 15h00, en la sala comunal ubicada en la planta baja del edificio situado en la Av. Doce de Octubre N24-739 y Av. Colón, de esta ciudad de Quito.

Conforme a las disposiciones aplicables de la Ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento a la Ley de Propiedad Horizontal y el Reglamento Interno del Edificio Torre Boreal, se fijan los siguientes puntos del orden del día sobre los que la asamblea deberá conocer y resolver:

1. Presentación del informe gestión de la Directiva.
2. Informe económico del ejercicio fiscal 2023.
3. Presupuesto económico del edificio para el ejercicio de 2024.
4. Nombramiento del Directorio.
5. Nombramiento del Administrador.

Conforme al Reglamento a la Ley de Propiedad Horizontal para dar inicio a la Asamblea deberá estar presente, en primera convocatoria, un número de copropietarios con derecho a voto, que represente más del 50% de las alícuotas de propiedad del inmueble constituido en condominio o declarado en propiedad horizontal.

En caso de que no se llegue a tener el quórum necesario para instalar la asamblea a las 15h00, se efectúa la segunda convocatoria para el jueves 21 de marzo de 2024 desde las 16h00, que se instalará con el número de copropietarios, con derecho a voto, que se encuentren presentes.

Para ejercer el derecho de voto en la Asamblea, cada copropietario deberá justificar encontrarse al día en el pago de las expensas comunes, ordinarias o extraordinarias, multas, intereses de mora y demás valores establecidos, así como de cualquier otra cantidad, mediante certificación otorgada por la Administración del edificio. Cada copropietario tendrá votos en proporción a sus respectivas alícuotas.

Esperamos contar con su presencia por la importancia de las decisiones que se adopten, en beneficio de todos los copropietarios.

Los informes y reportes financieros que serán objeto de conocimiento para resolución en la Asamblea están a disposición de los Copropietarios en las oficinas de administración del Edificio o, pueden ser solicitados al siguiente correo electrónico: [torreborealadm@gmail.com](mailto:torreborealadm@gmail.com)

Cordialmente,

Alberto Peña Moscoso  
Presidente del Directorio  
Torre Boreal